

Actos y actores del espacio público urbano de Alicante durante la Transición Democrática en España

Acts and Stakeholders of the Urban Public Space of Alicante during the Spanish Democratic Transition

Sergio García-Doménech

Universidad de Alicante, España
sergio.garcia@ua.es
<https://orcid.org/0000-0001-6079-7988>

Antonio Gómez-Gil

Universidad Politécnica de Valencia, España
angogil@cpa.upv.es
<https://orcid.org/0000-0003-2936-7263>

Recibido: 03/10/2023

Aceptado: 23/02/2024

Cómo citar este artículo: García-Doménech, Sergio y Gómez-Gil, Antonio. (2024). Actos y actores del espacio público urbano de Alicante durante la Transición Democrática en España. *Pasado y Memoria*, (29), 350-370, <https://doi.org/1014198/pasado.26060>

Resumen

El espacio público urbano es un lugar en el que históricamente se ha reflejado tanto el ejercicio del poder como la reivindicación ciudadana. En España, la dictadura franquista establecería mecanismos de control del espacio público. Durante el periodo de la Transición, la voluntad de participar en lo público y las reivindicaciones sociales urbanas serían canalizadas a través de las asociaciones de vecinos. Entre los principales objetivos de estos colectivos ciudadanos figuraba la creación, urbanización y mejora de los espacios públicos, especialmente las plazas urbanas. Los barrios más periféricos

Los autores declaran que no hay conflicto de intereses.

©2024 Sergio García-Doménech y Antonio Gómez-Gil



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

y de inmigración serían los ámbitos más activos de estas reivindicaciones urbanas. La recuperación cívica del espacio público sería una de las principales directrices sociales. En las corporaciones locales, la democratización plena no llegaría hasta abril de 1979, con las primeras elecciones municipales. En poco tiempo, el protagonismo representativo de los actores sociales de la escena urbana sería relevado por el de los actores políticos. Todos estos actos y actores son estudiados en la ciudad de Alicante como laboratorio histórico urbano. Los resultados evidencian la evolución de los actores implicados y sus actitudes, la desigual fortuna de las soluciones urbanas y los principales motivos de todo ello, destacando las limitaciones del diseño participativo, la retracción de la conciencia ciudadana y la política urbana de pequeña escala.

Palabras clave: Transición democrática; Espacio público; Participación ciudadana; Plazas urbanas; Política urbana; Alicante; Siglo XX.

Abstract

Urban public space is a place where both the exercise of power and the citizen's claim has been historically reflected. In Spain, the Franco dictatorship established mechanisms to control public space. During the Spanish Democratic Transition, the will to participate in public affairs and urban social claims would be conducted through the Neighborhood associations. Its main objectives included the creation, urbanization and improvement of public spaces, particularly urban plazas. The most peripheral and immigrant neighborhoods would be the most active areas of these urban claims. The civic recovery of public space would be one of the main social guidelines. In the Town Councils, the full democratization would not come until April 1979, with the first municipal elections. In a short time, the social stakeholder leadership role in the urban scene would be replaced by that of the political stakeholders. All of these acts and stakeholders are studied in the city of Alicante as an historical urban laboratory. The results show the evolution of the involved actors and their attitudes, the unequal fortune of urban solutions and the main reasons for all of this, highlighting the limitations of participatory design, the retraction of citizen consciousness and small-scale urban politics.

Keywords: Spanish democratic transition; Public space; Citizen participation; Urban plazas; Urban policy; Alicante; XXth Century.

Introducción. El control del espacio público urbano

De entre las tres etimologías clásicas para comprender el significado de la ciudad –*urbs*, *civitas* y *polis*– ésta última es la que evoca el lugar para el ejercicio político, el espacio del poder. Históricamente, la ciudad como *polis*, ha constituido el lugar de expresión del poder a través de sus arquitecturas, sus espacios y sus símbolos. La historia urbana está frecuentemente integrada en la historia de las ideas y ha sido usada por los gobernantes como instrumento para reforzar su propia imagen en la mente de sus súbditos (Elsen, 1975; Sudyic,

2007). La propia materialización del espacio público es fiel reflejo del poder y puede mantener una importante relación simbólica con la ideología política (Ayús, 1996; Melucci; Avritzer, 2000).

En España, la Transición y la legalización de los partidos políticos, hizo imperativo un acuerdo sobre cuestiones de carácter cívico, entre ellas la concierne al concepto o modelo de ciudad. El primer consenso general se estableció en los llamados Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977, en los cuales, un partido de gobierno tan heterogéneo como UCD, debió entenderse y negociar con un partido socialista y otro comunista, hasta pocos meses antes ilegales¹. Uno de los apartados consensuados en los Pactos de la Moncloa, su capítulo V, tuvo como título *Política de urbanismo, suelo y vivienda*, fijándose en el mismo los criterios y directrices a los que debería ajustarse la política de suelo y vivienda, pautas no escritas en la Constitución, por ser excesivamente técnicas (Sambricio, 2019).

Con esta aspiración de participación social, en enero de 1978, se presentaron los llamados PAI –Programas de Acción Inmediata–. Esta nueva figura de planeamiento urbanístico tenía su razón de ser en conocer y valorar la problemática urbana más apremiante de una ciudad, para poder solucionarla en un plazo breve y con un programa razonado de acciones administrativas. Con aquellos PAI «el planeamiento dejaba de entenderse como un proceso tecnológico y de pretendida autojustificación científica, pasando a entenderse como instrumento de negociación del conflicto, en un contexto de incertidumbre y de tensión político-social» (Sambricio, 2019: 35).

Pese a estas iniciativas, al comienzo de los años setenta del siglo XX, la ciudad de Alicante todavía mantenía la política desarrollista comenzada a finales de los años cincuenta. Durante este periodo, la ciudad se caracterizaría por tres fenómenos urbanos: una producción inmobiliaria ingente pero casi siempre arquitectónicamente irrelevante, la rápida edificación de las zonas de playa y la aparición de la edificación singular en altura o emplazamiento (Bevià; Varela, 1994). La importante actividad inmobiliaria llevada a cabo en la ciudad desde esa época (De Terán, 1978: 514-521), junto a un urbanismo improvisado y precipitado, daría lugar a una morfología urbana caótica y disgregada, como el caso del rascacielos *Gran Sol*, proyectado por Miguel López González y finalizado en 1968, representativo del fenómeno especulativo de ese periodo. Pronto este urbanismo acabaría recibiendo rigurosas y lúcidas

1. A nivel técnico urbanístico, participaron: Bernardo Ynzenga y Joaquín Garrigues Walker por UCD, Luis Fajardo Espínola y Baltasar Aymerich por el PSOE, y Eduardo Leira y Eduardo Mangada por el PCE.

críticas (De Terán, 1978)². En el centro de la ciudad, el espacio público en general y las plazas en particular, acusaban un escaso mantenimiento en el mejor de los casos, cuando no un absoluto abandono y degradación. En la periferia urbana, la precariedad de las dotaciones públicas era la tónica general, algo especialmente evidente debido a la casi total ausencia de espacios libres urbanizados. Esta circunstancia sería especialmente gravosa en los barrios de inmigración que, levantados precipitadamente a raíz de dicho fenómeno, quedarían infradotados de servicios urbanos (Bustos, 2006). La renovación del parque edificado –especialmente en la zona del ensanche–, había producido un considerable aumento de alturas respecto al planteamiento original, siguiendo una directriz claramente especulativa sobre el mercado del suelo, pero sin mejora cuantitativa ni cualitativa del espacio público urbano. El edificio del Apartotel Alicante, más conocido como *Riscal*, proyectado por Francisco Muñoz Lloréns, resulta paradigmático con sus 31 plantas y urbanísticamente contradictorio al estar ubicado en una manzana del Ensanche con la característica tipología entre medianeras. Para el especulador urbano, la ciudad no era sino un simple mercado de suelo regido por las leyes generales de la oferta y la demanda. El lema durante la época no era otro que «construir deprisa y cuanto más mejor» (Mazón, 1994: 208).

Durante el periodo franquista, el control político del espacio público quedaría regulado por las sucesivas legislaciones redactadas para reprimir –o como mínimo controlar– toda actividad pública en el mismo (Nicolás, 1999; Barrera, 2000). El Fuero de los Españoles de 1945 reconocía el derecho asociativo (Flaquer, 1999), pero éste no sería recogido en el ordenamiento jurídico hasta 1964 y bajo un férreo control, con preceptiva comunicación al Gobierno Civil, sin que en ningún caso los objetivos y fines de las reuniones «pudieran oponerse a los Principios Fundamentales del Movimiento, ni pudieran representar peligro alguno para la unidad política y social de España» (Strada, 1993: 41). Desde este punto de vista, el control institucional del espacio público urbano, evitaría o controlaría todo tipo de concentraciones o asambleas en el mismo. Así, durante los últimos años del régimen franquista, la percepción social del espacio público sería la de lugar controlado –tanto en forma como en uso– por las propias instituciones y fuerzas de seguridad.

En Alicante, esta política nacional de orden público, junto con una política municipal de entregar la ciudad al automóvil privado como paradigma desarrollista, propiciaría el uso espontáneo y ocasionalmente regulado de varias

2. En esta publicación, considerada canónica en el ámbito de la historia del urbanismo español, la ciudad de Alicante es una a las que se dedica mayor número de páginas para exponer sus infortunios urbanísticos. Cfr. De Terán, 1996: 95-97.

plazas públicas como aparcamiento habitual de automóviles. Los casos más significativos de la época fueron las plazas de Balmis, España y sobre todo, la entonces Plaza del 18 de Julio³, de la que incluso se guarda un proyecto municipal para la ordenación del aparcamiento de automóviles, redactado de oficio por el propio Ayuntamiento en 1962⁴. Pronto se pasó de invadir totalmente la superficie de las plazas a invadir su subsuelo, generando tales actuaciones importantes consecuencias sobre la evolución del espacio urbano. Caso relevante fue el aparcamiento de la Plaza del Caudillo⁵ a inicios de los años setenta. Más tardíamente, también los de la Plaza del Almirante Carrero Blanco⁶ y Plaza de Ruperto Chapí, ambos a mediados de la misma década, aunque sólo el primero de ellos se llegó a ejecutar.

La participación ciudadana y las asociaciones de vecinos

La participación, en su acepción urbana puede alcanzar distintos niveles que se establecerían en función de los objetivos y de la motivación para su consecución. Pero también adquiere un sentido que debería entenderse por partida doble. Por una parte, como la democratización de los mecanismos políticos para canalizar la voluntad ciudadana. Y, por otro lado, como urbanismo participado directamente por los ciudadanos. Durante la Transición, los procesos de intervención en la ciudad consolidada serían seguidos con especial interés, precisamente por las relaciones requeridas entre las instituciones y los movimientos sociales urbanos (Castells, 1981). Para García-Bellido y González (1979: 167) «la participación popular directa en el planeamiento y en la gestión local de la administración mediante consejos de vecinos que toman decisiones ejercitando la democracia directa se presenta como una alternativa valiosa».

La ciudadanía de Alicante comprendería que los problemas urbanísticos afectarían directamente a su modo de vida. Sería necesario emprender cierta labor de control sobre los actores implicados en las decisiones urbanas, a través de la participación (García-Doménech, 2013; Moreno, 2013). La solución sería llevar el urbanismo al debate ciudadano, en sentido coloquial, a la calle. Y el medio sería el asociacionismo vecinal. Con el establecimiento de la primera corporación municipal democrática en 1979, se intentaría habilitar al máximo los cauces participativos y de forma particular, los relativos a las actuaciones sobre el espacio público. Así, irían apareciendo algunas actuaciones de

3. A partir de los cambios del nomenclátor de 1979, Plaza del Ayuntamiento.

4. Archivo Municipal de Alicante, *Sección obras y proyectos*, legajo de planos 511.

5. A partir de los cambios del nomenclátor de 1979, Plaza de La Montañeta.

6. A partir de los cambios del nomenclátor de 1979, Plaza de San Cristóbal.

urbanización participadas, como las acometidas en la Plaza de Argel en 1977, de Magallanes y La Viña en 1978 o del Sol en 1980. Con el tiempo, las necesidades ciudadanas irían evolucionando hacia simples deseos, probablemente como consecuencia de la diferente percepción del espacio público entre ciudadanía y clase dirigente. Este paso de la necesidad al deseo se traduciría frecuentemente en cierta intrusión dentro del propio campo disciplinar de diseño del espacio público. Pero en este momento, las teorías difundidas del urbanismo participado (Alexander, 1976) no producirían resultados afortunados. Este sería el caso de algunos proyectos de remodelación de años posteriores, como los de las Plazas de San Cristóbal en 1983, Luceros en 1987, Ruperto Chapí en 1990 o el Portal de Elche en 1995.

La participación, como forma de actuación directa, constituye la base para entender el asociacionismo tanto en general como a nivel vecinal (Strada, 1993). En 1973, las primitivas plataformas de barrio se transformarían en modernas comisiones de barrio. En 1974, se crearía la *Federación de Asociaciones de Vecinos*. En 1976, al comienzo de la Transición, se regularía el derecho de asociación a través de la primera *Ley sobre el Derecho de Asociación Política* (Fernández; Gavira, 1986). La carencia de dotaciones y espacios públicos derivada del desarrollismo resultaría mucho más acusada en los barrios de inmigración (Pillet, 1979; Piera, 1987; Varela, 1998). Esta circunstancia sería un inmejorable caldo de cultivo para que desde finales de los años sesenta, eclosionaran las primeras asociaciones de vecinos con el fin de reivindicar las dotaciones de las que adolecían o carecían (Molinero; Ysás, 1992). En los inicios de la gestación de estas agrupaciones «la falta de tradición de estos movimientos y la consiguiente inexistencia de esquemas de interpretación, tuvo como consecuencia la descripción de fenómenos siempre parecidos, sin analizar ni articular estos conflictos con el marco general socioeconómico y urbano» (Fernández; Gavira, 1986: 104). Por otra parte, bajo la amplia conceptualización de movimientos sociales urbanos, se englobarían tanto colectivos que se manifiestan espontáneamente y que se constituyen en base a actos concretos, como las organizaciones permanentes y estructuradas. Así, los objetivos fundamentales de estos movimientos urbanos serían la demanda de bienes colectivos –dentro de los cuales cabe introducir los espacios públicos urbanos–, la defensa de elementos singulares ante una operación de renovación urbana, la lucha contra la corrupción administrativa en la gestión municipal o estatal, la organización de la vida local y la gestión de ciertos bienes y servicios públicos. Este objetivo en concreto debe contextualizarse temporalmente durante el periodo de las corporaciones locales pre-democráticas: «esta lucha es especialmente viva hoy, todavía con ayuntamientos franquistas y constituye

un objetivo presente en los movimientos urbanos» (García-Bellido; González, 1979: 160).

Las asociaciones de vecinos marcarían el momento del ambiente urbano español y la ciudad de Alicante seguiría igualmente esta tendencia: «el surgimiento y auge de las asociaciones de vecinos, durante el tardofranquismo y la transición, expresaban formas de presión social que elevaban la participación cívica y la conciencia reivindicativa» (Strada, 1993: 42). Pero, además, en Alicante se daría la particularidad de la importante presión inmigratoria con la creación de barrios con perfil social obrero y claro desarraigo con la ciudad, contruidos con mucha rapidez y por lo tanto con grandes deficiencias dotacionales urbanas.

En agosto de 1975 se registraría la A.V. Divina Pastora, la primera en Alicante. A lo largo de 1976 le seguirían muchas otras. Las reivindicaciones urbanas eran las más importantes en general, pero en particular adquirirían una especial relevancia las relativas a la creación de nuevas plazas urbanas y su consiguiente urbanización. En octubre de 1976, se crearía una oficina de atención a las AA.VV., que se ubicaría en el edificio municipal de la estación de autobuses (*La Verdad de Alicante*, 09-10-1976: 7). Así las cosas, a finales de año habían sido constituidas, oficialmente, once AA.VV.: Divina Pastora, Virgen del Remedio, Pla-Carolinas, Benaljoba, San Blas, Ciudad de Asís, Centro, Barrio Antiguo, Florida-Portazgo, Rabasa y Los Ángeles. En 1977, representantes de las asociaciones constituidas en Alicante, junto con otras de la provincia, participarían en la primera reunión nacional de AA.VV. celebrada en Madrid y una segunda en Valencia⁷. Algunas de ellas como la A.V. Virgen del Remedio, una de las pioneras en Alicante, cobró una gran actividad y llegó a producir sus propias publicaciones, como *El Remei*; *La Ratonera*; *Cultura i Barri* y *El Trabajador*, a la vez que sus propios boletines (Bustos, 2005:15). En abril de 1978, la A.V. Virgen del Remedio, una de las pioneras en Alicante, organizaría unas jornadas ciudadanas en la plaza de Argel en las que defendería la total autonomía que habrían de tener las AA.VV.: «deberán ser totalmente autónomas, tanto con respecto a los partidos políticos, como a las centrales sindicales, Estado e Iglesia. Y es indudable que su orientación política e ideológica también ha de ser totalmente autónoma» (*La Verdad de Alicante*, 20-04-1978: 7). Destacados pioneros y dirigentes de las AA.VV. serían entre otros, José Díaz González de la A.V. *Benaljoba*; Joaquín García Navarro, Nicandro Pérez Bellot y Antoni Quinto Tomasetti de la A.V. *Virgen del Remedio*; Juan Giner Escoda, de la

7. Concretamente, habría representaciones de Barcelona, Badalona, Sabadell, Tarragona, Murcia, Córdoba, Castellón, Valencia, Alicante, Jaén, Málaga y Canarias.

A.V. *Pla-Carolinas*; José María Hernández Mata, Teresa Más Agulló y Felicidad Sánchez de la A.V. *La Voz de la Florida*; Lucas Medina Torres de la A.V. *San Blas* y José Manuel Toledo Guijarro de la A.V. *Altozano-Los Ángeles-Tómbola*.

Las reivindicaciones urbanas y la recuperación ciudadana del espacio público

Los movimientos sociales urbanos comenzarían su actividad en España en el tardofranquismo pero alcanzarían su madurez reivindicativa durante la Transición (Castells, 1974; Juliá, 1994; Ysás, 2007; Ahedo, 2010; González, 2010; Radcliff, 2012). Las reivindicaciones de los movimientos sociales urbanos perseguían el derecho a la ciudad propugnado por Henri Lefebvre, del cual Mario Gaviria hizo su presentación madrileña en el estudio de Fernando Higuera y ante un reducido número de profesionales (Sambricio, 2019). En 1967, Henri Lefebvre había escrito *El derecho a la ciudad* «en el que, con un énfasis filosófico y sociológico, planteó que el urbanismo moderno implementado por el Estado y el capital era una estrategia que, mediante la producción y racionalización del espacio, mercantilizaba la vida urbana» (Molano, 2016: 4). En su obra, el filósofo francés, había afirmado: «el derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Sólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada» (Lefebvre, 1969: 138; Cfr. Martínez, 2014: 5-9).

El 30 de abril de 1975 marcaría un hito al respecto al convocarse la primera movilización urbana en Alicante contra el régimen. A ésta le sucedieron regularmente otras convocatorias, como la manifestación para la amnistía general de presos políticos en diciembre del mismo año o la de febrero de 1976 en protesta por la muerte violenta del alicantino Teófilo del Valle. En julio de 1976, una manifestación pro-amnistía y por las libertades políticas se desarrollaría por las calles más céntricas de Alicante y el 23 de diciembre se convocaría una concentración ante el Gobierno Civil en la Plaza del Caudillo⁸ en protesta por la detención en Madrid de Santiago Carrillo (Cerdán, 1978; Forner, 1985). En este ambiente de clara reivindicación política se enmarcarían de manera particular las reivindicaciones urbanas. Los medios también colaboraban en el aumento de este ambiente y en un número especial de noviembre de 1976, la revista *Ajoblanco*⁹ criticaba el desarrollismo franquista al que achacaba una ausencia notoria de libertad en el espacio público:

8. Actual Plaza de la Montañeta.

9. La revista catalana *Ajoblanco*, sería una de las publicaciones de izquierda que más avanzaron en la nueva ley de libertad de expresión, teniendo su contenido contracultural una gran proyección social (cfr. Mir, 2011; Sánchez-Biosca, 2007).

«[Los editores de la revista] veían que la organización física de los espacios conlleva la institucionalización de un determinado modelo de sociedad [...] la imaginación de una sociedad democrática requería de la articulación de nuevos espacios físicos (ágoras, plazas, parques, tribunas, murales...) que hagan posible la discusión colectiva y donde los individuos puedan tomar la palabra para representarse a sí mismos» (Labrador, 2014: 23).

Al igual que en otras ciudades españolas, las reivindicaciones urbanas alicantinas partirían de los movimientos sociales urbanos más característicos del momento: las asociaciones de vecinos (García-Doménech, 2016). Así, en julio de 1976, cuatro representantes municipales, tres ediles incluyendo al entonces alcalde José Manuel Martínez y un técnico, el ingeniero municipal Alfredo Candela, tendrían que atender a una representación vecinal del barrio Virgen del Remedio que alcanzaba a unas setenta personas, liderada por su presidente, Antoni Quinto Tomasetti. En el caso de la A.V. Pla-Carolinas, la escasez y precariedad de zonas verdes, se convertiría en la principal reivindicación y más concretamente, sobre la necesidad de urbanizar la Plaza del Sol. Algo parecido ocurriría con la A.V. Florida-Portzago respecto a su plaza homónima o por la A.V. Los Ángeles-Altozano-San Agustín en lo referente a la plaza de Joaquín María López (*La Verdad de Alicante*, 05-12-1976: 4). Pero quizá, la reivindicación más precisa y concreta sobre un espacio público fue la que efectuó la A.V. San Blas sobre la urbanización de la que más adelante sería la Plaza de San Blas: «el alcalde vino cuando celebramos la asamblea general, dijo que aquello se iba a hacer, pero las obras nunca empiezan [...] y si es precisa una gestión de esa zona, queremos que sea democrática a través de toda la vecindad» (*La Verdad de Alicante*, 28-11-1976: 15). Tampoco faltaría el simbolismo en algunos actos reivindicativos urbanos. A mayor abundamiento, muchos de estos actos serían realizados sobre el terreno de las propias plazas reivindicadas, como las exposiciones murales elaboradas por en enero de 1977 por la A.V. Virgen del Remedio en el terreno de la Plaza de Orán. El mismo colectivo abordaría el desbroce de la futura Plaza de Argel, organizaría una captura de roedores en los alrededores y promovería la plantación de flores de papel sobre el terreno como símbolo reivindicativo (*La Verdad de Alicante*, 03-02-1977: 4). Estos actos celebrados en ambas plazas respondían a un secular agotamiento de la paciencia vecinal, alentado por la propia A.V., por el incumplimiento por parte de Cobensa, la mercantil urbanizadora del Barrio Virgen del Remedio, del deber de ajardinar sus espacios libres.

Otro acto vecinal reseñable, fue el desarrollado por integrantes de la A.V. Altozano-Los Ángeles-San Agustín en septiembre de 1978, al comunicar la intención de pintar personalmente los pasos de cebrá de acceso a la Plaza de

Joaquín María López en Los Ángeles como protesta por la dejadez municipal al respecto. La reacción del Ayuntamiento no fue más allá de pintar unos pasos de cruce –no estrictamente de cebra– la noche anterior a la acción anunciada por los vecinos. Descontentos con esta medida insuficiente, los vecinos optaron finalmente por materializar sus intenciones y pintaron los pasos de acceso a la plaza por sus propios medios.

El sentido ciudadano de «pertenencia» (Goodsell, 2003; Diamond, 2010; Di Masso, 2012), potenciado por el de «apropiación del espacio público» (Zukin, 1995; Kumar; Makarova, 2008; Zukin, 2010; Alessandrini, 2014), se evidenciaría con fuerza a finales de los setenta del siglo XX en el contexto urbano español (De Terán, 1978; García-Bellido; González, 1979; Trapero, 1982). La necesidad de recuperar el espacio público urbano es la reivindicación del derecho a la vida urbana, como parte del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1969).

Durante la Transición en Alicante, se intentaría demostrar que el uso de estos espacios cívicos correspondía a la ciudadanía (Colom, 2022). Y se pondría en evidencia mediante actos de ocupación cívica y concentraciones ciudadanas. No solo era importante el objetivo o la pretensión de los actos, sino su propia urbanidad. Así, concentraciones como la celebrada en el Paseo de la Explanada en octubre de 1977 reivindicando el autonomismo o en la Plaza de Los Luceros contra la selectividad y en pro de crear la Universidad de Alicante, ejemplifican esta voluntad. Cabría destacar, además, el impacto que provocaría la agresión sufrida por Miquel Grau mientras colocaba carteles autonomistas en esta última plaza. El ladrillo arrojado desde uno de los edificios que conforman la fachada de la plaza, le ocasionaría la muerte tras varios días en estado de coma (Poveda, 1985; Quiñonero, 2018). Como reacción, una sucesión de actos y concentraciones de protesta por la agresión que reclamaban justicia, se celebrarían frecuente y regularmente en la propia plaza durante todo un año. La recuperación ciudadana del espacio público, no solo se expresaría mediante actos con connotaciones políticas. A veces solo buscaban la reivindicación cívica, como las actividades lúdicas desarrolladas en noviembre de 1977 por el vecindario del barrio de Pla-Carolinas en la Plaza del Sol, organizando actividades como teatro, música y murales sin mayor objetivo que fomentar la vida comunitaria y la conciencia ciudadana en el barrio (Mateo, 1983). De igual manera, similares eventos serían frecuentes en otras plazas, siempre en barrios periféricos, como los actos de convivencia ciudadana en las plazas de Florida-Portazgo, Orán y Argel entre diciembre de 1977 y enero de 1978.

Deriva del protagonismo vecinal al político

Al mes de celebrarse las segundas elecciones legislativas democráticas del país el 15 de junio de 1977, se hace imprescindible regular los procesos electorales, aprobándose para ello el Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales que establece la organización por medio de la Junta Electoral Central, las Juntas Electorales Provinciales y las Juntas Electorales de Zona (Del Olmo, 2014: 8). Así las cosas, arrastrando retraso (Molinero; Ysás, 2008), serían convocadas las primeras municipales. En Alicante, el interés ciudadano por las campañas electorales resultaría ser mucho más importante que el de las elecciones legislativas, por lo concreto y cercano de los planteamientos y las soluciones de la política local. El 3 de abril de 1979, se celebrarían las elecciones municipales, dando en la capital el triunfo al PSOE con un 43,2% de los votos, seguidos por UCD con el 31,4%, el PCE con el 13,5% y el resto repartido entre otros partidos minoritarios (Poveda, 1985).

La constitución de la nueva corporación se fijaría para 19 de abril en el edificio consistorial (*Información*, 20-04-1979; *La Verdad de Alicante*, 20-04-1979). El pacto entre PSOE y PCE, proclamaría alcalde de Alicante al socialista José Luis Lassaletta. En la constitución de la comisión permanente, dos de los puestos serían ocupados por concejales de posterior importancia para la inminente política de espacios públicos: Tomás García y Alfonso Arenas¹⁰. Por otra parte, ya en el primer discurso como alcalde, se intuía que el urbanismo y la participación ciudadana iban a tener un papel destacado:

«los mayores problemas con que nos vamos a encontrar son los derivados de la insolidaridad, del egoísmo, del predominio de los intereses privados sobre los colectivos. Y que todo podemos resumirlo en algo concreto: urbanismo. Un urbanismo irracional, un urbanismo en el que ha contado mucho la especulación. Todo esto, como es lógico, nos ha de llevar forzosamente a la participación ciudadana [...] y esta participación debe plasmarse en situaciones y actuaciones concretas, por lo que desde este Ayuntamiento vamos a exigir al movimiento ciudadano que nos exija, potenciando al mismo tiempo su funcionamiento y operatividad» (*Información*, 20-04-1979; *La Verdad de Alicante*, 20-04-1979).

Si al inicio de la Transición, las asociaciones de vecinos habían impulsado la participación y la toma de conciencia ciudadana sobre las cuestiones urbanas, tras esta primera etapa, varios integrantes de estos colectivos, como José Díaz

10. Tomás García sería concejal de urbanismo entre 1979 y 1987. Alfonso Arenas sería concejal de ordenación del territorio y medio ambiente entre 1979 y 1988. Arenas, además, también sería responsable político de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana en 1986.

o Lucas Medina los abandonarían. Por un lado, la recuperación democrática del papel social estructural de sindicatos y partidos políticos motivaría la integración en sus estructuras de buena parte de los dirigentes y gestores de las asociaciones (Urrutia, 1992; Strada, 1993). Por otro lado, un porcentaje de estos activistas, sencillamente como consecuencia de mejoras en su condición de vida, se mudarían a otras zonas residenciales de mayor estatus social. Zonas como El Palmeral o la Playa de San Juan, eran lugares mucho menos dotados de servicios urbanos y, al mismo tiempo, carentes de cualquier tipo de tradición o estructura social reivindicativa. Esta crisis en la renovación de los cuadros directivos del activismo vecinal sería uno de los factores que repercutirían en su declive, pero no el único. Hay que sumar, además, los frecuentes choques entre la actitud netamente política de los nuevos representantes municipales, y el talante social y reivindicativo vecinal, así como la desaparición a efectos prácticos de multitud de partidos políticos menores que habían nutrido a algunas asociaciones de vecinos.

Así las cosas, en noviembre de 1979, las principales asociaciones de vecinos de Alicante no acogerían bien la propuesta del nuevo anteproyecto de ley elaborado por el gobierno de Suárez sobre la normativa electoral, que recogía la posibilidad de que las propias organizaciones vecinales pudieran presentar candidatos a las elecciones municipales. Una parte del activismo vecinal desconfiaba de que a través de la política se resolvieran las reivindicaciones sociales urbanas. José Manuel Toledo, presidente de la A.V. Los Ángeles, manifestaría una escasa convicción de que los partidos políticos se interesaran por los problemas vecinales. Según Toledo, los partidos políticos pretendían rentabilizar la lucha ciudadana y de la problemática urbana canalizándola a través de sus propios representantes integrados en las distintas agrupaciones barriales. José María Hernández, presidente de la A.V. La Florida, sería aún más categórico: «son los partidos los que quieren asumir esa representación» (*La Verdad de Alicante*, 24-11-1977), al tiempo que interponía serias objeciones a la viabilidad económica de financiar las campañas electorales. Por su parte, José Díaz, presidente de la A.V. Benaljoba, aunque observaría interés en que las AA.VV. tuvieran participación en la cosa pública mediante miembros no afiliados a ningún partido político, apuntaría su temor a que en esta posibilidad pudieran colarse oportunistas, personas que hubieran participado siempre en el juego político y que con esta iniciativa pudieran encontrar un pretexto para enrolarse en las asociaciones vecinales buscando un cierto beneficio personal.

La política municipal de espacios públicos

La reforma y mejora de los espacios públicos se instauraría como política municipal recurrente en las ciudades españolas durante la Transición. En el contexto social de esa época, el urbanismo y los problemas urbanos en general constituían buena parte de las preocupaciones ciudadanas (Zaera, 1992). Si durante la fase terminal del anterior régimen, existía un intencionado silenciamiento tanto de lo que pudiera entenderse como imagen colectiva como de las iconografías del poder, con la nueva situación democrática, los poderes públicos sentirían la imperiosa necesidad de construir una imagen en la que reconocerse, en la que apoyarse dentro del nuevo juego político.

En sentido histórico, no era la primera vez que se promovía una política de plazas públicas en Alicante. Durante los años previos al comienzo de la Guerra Civil, el entonces alcalde Lorenzo Carbonell emprendería una política local sin apenas nuevos desarrollos urbanos, centrada en mejorar los espacios libres: «las plantaciones de arbolado y palmeras no sólo pretendían embellecer y mejorar la estética de avenidas y parques, sino mejorar las condiciones higiénicas en general de la ciudad. Una política tan específica, en materia de espacios verdes, nunca se había seguido y aplicado con tanta programación y rigor» (Martínez, 2000: 181). No en vano, la política urbana estaría presente en el propio discurso de toma de posesión en 1979 del alcalde José Luis Lassaletta (*Información*, 20-04-1979; *La Verdad de Alicante*, 20-04-1979). Así, en mayo de 1979, arrancarían la iniciativa municipal de acometer obras de urbanización en hasta siete plazas urbanas y otras seis en espera presupuestaria. Mediante un criterio de prioridades establecido en base a factores de diversa naturaleza, como el coste económico, el estado de conservación, la mayor o menor proximidad a otras zonas verdes, el alcance de las intervenciones o las mayores reivindicaciones vecinales, la comisión municipal de obras presidida por el concejal Tomás García apuntó los diversos espacios que se beneficiarían de la partida presupuestaria: las cinco más urgentes fueron Magallanes, Florida-Portazgo, Sol, Rabasa y Argel; con posibilidad de incluirse en el presupuesto se señalaron la de La Pipa y Maracaibo; las menos favorecidas, que tendrían que esperar una posterior oportunidad fueron la Plaza del Caudillo, Hernán Cortés, Balmis, Enrique Madrid, Los Ángeles y San Gabriel.

Un aspecto relevante de la política de espacios públicos fue la introducción de numerosos cambios en el nomenclátor del callejero alicantino. En este caso, la importancia no era tanto de necesidades urbanas como de necesidades simbólicas. José Luis Lassaletta expresó su intención de llevar al primer pleno la iniciativa de cambiar la nomenclatura oficial de la Plaza del 18 de Julio por el de Plaza de la Constitución. Finalmente, esta nomenclatura recaería en otro

espacio, ya que el 10 de mayo de 1979, el Pleno Municipal aprobó –a reserva de la aprobación definitiva del Ministerio del Interior– las nuevas rotulaciones para las plazas y avenidas siguientes: Plaza del Ayuntamiento en lugar del 18 de Julio, Plaza de La Montañeta en vez del Caudillo, Plaza de San Cristóbal en lugar del Camarada Maciá y Almirante Carrero Blanco y Avenida de la Constitución en vez Lugar de José Antonio. Socialistas y comunistas apoyaron la moción, mientras que el grupo municipal de UCD solicitó dejar la iniciativa en suspenso, argumentando entre otras razones las económicas por el cambio de las rotulaciones callejeras. La declaración de urgencia por parte del alcalde obligó a este grupo a no poder abstenerse, votando finalmente en contra de la propuesta.

Para finales de julio del mismo año, los rótulos fueron cambiados en todos los espacios urbanos cuya nomenclatura se hubo propuesto, quedando además escritos tanto en valenciano como en castellano. Esta política revisora de la toponimia urbana prosiguió iniciada la década de los ochenta intentando recopilar antiguas denominaciones de calles y plazas anteriores a la Segunda República. La propia A.V. Virgen del Remedio propuso que la calle Batalla de Teruel pasara a denominarse Pintor Gastón Castelló, iniciativa que prosperó en 1980. A finales de ese mismo año la comisión municipal de cultura propuso nuevos cambios toponímicos urbanos: Plaza de Más Magro en lugar de Calvo Sotelo; Calle Torrijos en lugar de Camarada César Elguezábal; Calle Cuesta de la Fábrica en lugar de Camarada Ibáñez Musso; Avenida de la Albufereta en lugar de Camarada Jaime Llopis; Calle Hernán Cortés en lugar de Felipe Bergé; Plaza Nueva en lugar de Hernán Cortés; Calle Riego en lugar de General Goded; Calle de la Infanta en lugar de General Primo de Rivera; Calle Labradores en lugar de General Sanjurjo; Teatinos en lugar de Barón de Finestrat y Paseito de Ramiro en lugar de Plaza del Teniente Lucíañez. La mayoría de estas propuestas se hicieron realidad durante los tres años siguientes.

A los ocho meses después de su elección, José Luis Lassaletta declaraba: «antes, cada alcalde quería pasar a la historia como el alcalde que había hecho una gran obra; yo no pretendo eso; deseo ser un alcalde presidente de una corporación que haya creado una infraestructura, más que hacer grandes obras espectaculares» (*La Verdad de Alicante*, 08-01-1980: 7). Esta política urbana sería bien acogida popularmente, como frecuentemente reflejaba la prensa local: «el pueblo soberano, el que vive a diario en la calle, y la sufre o la goza, vería con agrado cómo el Ayuntamiento, en su política de creación de nuevas plazas y jardines, no decae» (*La Verdad de Alicante*, 14-08-1982: contraportada).

La política municipal de recuperación y mejora de los espacios públicos calaría de manera especial en el colectivo de los arquitectos, especialmente

entre los jóvenes. Éstos estaban muy influidos por las teorías de recuperación de la ciudad, muy difundidas en las escuelas de arquitectura durante la década de los sesenta y setenta (Bevià; Varela, 1994). En este contexto, en 1982, el Ayuntamiento firmaría un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos y el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos por el que se les encargaba la organización de un concurso de ideas para remodelar los espacios públicos de la ciudad. La lista de entornos urbanos, en cuya elaboración colaboró activamente el arquitecto Santiago Varela desde el propio Colegio de Arquitectos, fue extensa y no se limitó sólo a plazas, sino que también incluyó entornos urbanos de mayor escala. Así, los diversos equipos de arquitectos, en su mayoría noveles, se encargaron de acometer propuestas de intervención, entre otros espacios, de la Plaza de la Montañeta, el Jardín Botánico., el Jardín de la Tabacalera y Plaza de la Misericordia, el entorno urbano de la Playa del Cócó, el entorno de la antigua lonja de verduras, la Plaza de Orán. el entorno de la estación de la Marina, la Plaza de Navarro Rodrigo, la Plaza del Ayuntamiento, la Plaza de Manila., el entorno urbano de la plaza de toros, la Plaza del Carmen o la Plaza Nueva. No obstante, la casi totalidad de las propuestas nunca se materializarían. Solo la propuesta de remodelación de la Plaza Nueva, en un entorno muy céntrico, acabaría siendo sería encargada y materializada en 1984, no sin polémica por su vanguardista estética (*Información*, 13-04-1984: 4; Martínez, 2000).

Conclusiones

De entre todos los actores productores de ciudad –propiedad del suelo, promotores inmobiliarios, capital financiero, poderes públicos y ciudadanía–, estos dos últimos son los más identificados con el valor de uso del espacio urbano frente al resto de actores de la escena urbana, interesados expresa o tácitamente en el incremento del valor de cambio o plusvalía generada por el proceso generativo de la ciudad.

Durante el periodo franquista, la política de orden público controlaría el uso del espacio público en la ciudad. Pero también su función y a través de ésta, su formalización. La especulación urbana y el desarrollismo, fenómenos contemporáneos al franquismo tardío, tendrían un fuerte impacto sobre el espacio público. La especulación urbana menospreciaría en general el potencial del espacio público. Los excesos de aprovechamiento materializados por las edificaciones singulares, de altura desproporcionada para su entorno urbano, no mantenían el equilibrio dotacional ni cuantitativa ni cualitativamente. A ello había que sumar los gravámenes ocasionados por el desarrollismo en todos sus aspectos, siendo la presencia del automóvil privado uno de los más importantes

por su fuerte impacto en el uso, ocupación y paisaje urbano del espacio público. Por otra parte, en esa época, la interpretación del espacio público por parte de la ciudadanía mantendría una fuerte componente política como lugar controlado por la autoridad y en contrapartida, lugar para la reivindicación. Conforme fueron evolucionando los cambios políticos y el sistema de libertades públicas, esa interpretación derivaría poco a poco hacia la de espacio colectivo y social.

En la materialización de los espacios públicos, la participación ciudadana en la forma y diseño de los mismos sería malinterpretada tanto por los colectivos vecinales, como posteriormente por los políticos. El valor simbólico del uso público del espacio urbano y su reivindicada recuperación durante el proceso de transición democrática conducía a pensar que el diseño del mismo también debía de ser participativo de forma directa, mediante asamblea, debate y consenso. Se asentaría cierta confusión entre la materialización –responsabilidad profesional– y el uso del espacio público como derecho social. En ese sentido, era frecuente obviar un análisis riguroso de la identidad y sentido cultural de cada espacio urbano a favor de una estética trivial dirigida por simples modas fácilmente asimilables y la introducción de estilos arquitectónicos frecuentemente anacrónicos, pero de cómoda digestión popular, como por ejemplo la remodelación de la Plaza Hermanos Pascual a mediados de los ochenta o la de la Plaza de La Misericordia, a inicios de los noventa. No obstante, durante las primeras etapas de la normalización democrática, surgirían interesantes experimentos de participación ciudadana en la que ésta, sería canalizada mediante la intervención de profesionales de confianza con el fin de interpretar y trasladar adecuadamente a los redactores de los proyectos las necesidades del colectivo al que representaban. Ejemplo de ello sería la orientación y asesoramiento vecinal de profesionales como el arquitecto Juan Carlos Maján en el barrio de Benalúa o del ingeniero de caminos José Ramón Navarro en Virgen del Remedio. Por otra parte, la falta de visión política para canalizar adecuadamente las necesidades ciudadanas respecto al espacio público tendría como contrapunto el esfuerzo que realizarían arquitectos y urbanistas para buscar la calidad disciplinar de los proyectos urbanos.

Los gobiernos municipales de las principales ciudades españolas tras las elecciones municipales de abril de 1979 recaerían en partidos progresistas. En sus programas políticos ya figuraba una decidida actuación en materia urbana y una especial atención al tratamiento del espacio público. Al final de la dictadura, las asociaciones vecinales defendían dos tipos de discurso. Uno objetivo y de carácter material, como la reivindicación de viviendas dignas, buena urbanización, etc. y otro soterrado que implicaba un pulso con la administración, destinado a cambiar las estructuras políticas. Esta última intención,

se fue convirtiendo en la reivindicación más importante, desplazando incluso cuestiones objetivas de diseño urbano. Con las libertades políticas, esta actividad ciudadana decayó, ya que los partidos de izquierda –como estructuras perfectamente organizadas– se harían cargo global de las cuestiones vecinales. Al mismo tiempo, durante la Transición se producirían transformaciones sociales y económicas en el contexto urbano que se pueden resumir en tres aspectos: en primer lugar, la expresa voluntad ciudadana para recuperar el sentido de pertenencia del espacio público urbano; en segundo lugar, la fuerza del asociacionismo, base germinal de las incipientes asociaciones de vecinos que irían tomando posiciones sobre la escena urbana durante los años sucesivos; finalmente, la desaceleración del desarrollismo urbano. El caso de Alicante ejemplifica y confirma todas estas tónicas.

La desigual fortuna de las intervenciones en los espacios públicos que podemos llamar centrales, respecto de la mayor calidad de las propuestas desarrolladas en las plazas de los infradotados barrios periféricos estribaría en dos motivos polarizados pero complementarios. El primero, la pérdida de identidad de las plazas del centro urbano. Este fenómeno, venía siendo resultado de procesos de migración de la población nativa del centro urbano hacia los nuevos barrios residenciales suburbanos y de playa. Además, la mayor implantación de usos terciarios menoscabaría y despersonalizaría el uso de las plazas urbanas y reduciría su sentido de lugar. Como contrapartida, el segundo motivo sería el fuerte sentimiento de identidad urbana que presentaba la ciudadanía de los barrios periféricos. Este sentimiento colectivo se traduciría en la participación y arraigo con sus espacios públicos –singularmente las plazas– como lugares representativos del barrio. El sentido del lugar saldría claramente reforzado. El diseño del espacio público en nuevos tejidos urbanos, carentes de significación previa o sentido histórico, conllevaría la necesidad de inventar o crear el lugar. La debilidad o inexistencia de referentes urbanos anteriores motivarían la especial necesidad de realizar proyectos más personales y a la postre, singulares.

La política municipal del momento se centraría demasiado en la pequeña escala en detrimento de actuaciones urbanísticas más pretenciosas. Como es lógico, la limitación presupuestaria solía ser uno de los motivos recurrentes para desestimar otras operaciones urbanas de gran calado. Pero ni era el único motivo, ni siempre el determinante. La política urbana pronto aprendería que el factor temporal era fundamental para recoger réditos de una ciudadanía a la que le costaba comprender la gran escala y los problemas urbanos estructurales. En cambio, la urbanización y mejora de espacios públicos era rápida y por lo general, carente de problemas de propiedad que requirieran largos y engorrosos procesos de gestión urbanística. Asimismo, las soluciones urbanísticas de gran

alcance suelen producir efectos más funcionales que visuales, mientras que los resultados materiales de actuar sobre el espacio público serían directos y evidentes para el ciudadano de a pie. Esto es algo que sobre todo se reflejaba en las actuaciones sobre las plazas urbanas, con todo su potencial estético, estancial y de uso. En definitiva, paralelamente a la consolidación democrática, la percepción ciudadana del espacio público urbano como centro cívico, lugar de encuentro, representación colectiva, actividad social y sentido urbano quedaría asentada, hasta que las transformaciones formales, económicas, sociales y culturales de la última década del siglo XX, lo volviera a hacer entrar en una nueva crisis de identidad.

Prensa periódica consultada

Información, Alicante, 1979-1984.

La Verdad, Alicante, 1976-1982.

Bibliografía

- Ahedo, Igor. (2010). Acción colectiva vecinal en el tardofranquismo: el caso de Rekalde. *Historia y Política*, 23, 275-296.
- Alessandria, Ana Fani. (2014). La ciudad como privación y la reapropiación de lo urbano como ejercicio de la ciudadanía. *Scripta Nova*, vol. XVIII, 493(08), 1-14.
- Alexander, Christopher. (1976). *Urbanismo y participación* (trad. Josep Muntañola). Gustavo Gili.
- Ayús, Manuel. (2001). *La anticiudad. Legislación urbanística y la escena urbana como resultado político*. Naturaleza y Derecho.
- Barrera, Carlos. (2000). *Historia Política de la España Reciente (1962-2000). Tardofranquismo, Transición y Democracia*. Newbook.
- Bevià, Marius, Varela, Santiago. (1994). *Alicante: ciudad y arquitectura*. Fundación Cultural CAM.
- Bustos, Beatriz. (2005). *Mujeres y movilización vecinal del barrio Virgen del Remedio de Alicante (1975-1982)*. Centro de estudios sobre la mujer, Universidad de Alicante.
- Bustos, Beatriz. (2006). El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años sesenta. *Pasado y Memoria. Revista de historia contemporánea*, 5, 289-294.
- Castells, Manuel. (1974). *Movimientos sociales urbanos* (trad. Ignacio Romero). Siglo XXI.
- Castells, Manuel. (1981). *Crisis urbana y cambio social*. Siglo XXI.
- Cerdán, Enrique. (1978). *La lucha por la democracia en Alicante*. Casa de Campo.

- Colom, Francisco. (2022). Los espacios urbanos de la democracia. Del ágora a la plaza. *Arbor*, 198:803-804, 1-11. <https://doi.org/10.3989/arbor.2022.803-804002>
- De Terán, Fernando. (1978). *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*. Gustavo Gili.
- De Terán, Fernando. (1996). Historia Urbana moderna en España. Recuento y acopio de materiales. *Ayer*, 23, 87-107.
- Del Olmo, María. (2014). *La Transición Democrática en Alicante*. Archivo Histórico Provincial. Dirección General de Cultura.
- Di Masso, Andrés. (2012). Grounding Citizenship: Toward a Political Psychology of Public Space. *Political Psychology*, 33, 123-143.
- Diamond, Beth. (2010). Safe Speech: Public Space as a Medium of Democracy. *Journal of Architectural Education*, 64, 94-105.
- Elsen, Albert. (1975). *La arquitectura como símbolo de poder* (trad. María Pilar Ganose). Tusquets.
- Fernández, Antonio, Gavira, Carmen. (1986). *Crónicas del espacio perdido. La destrucción de la ciudad en España 1960-1980*. MOPU.
- Flaquer, Rafael. (1999). Los derechos de asociación, reunión y manifestación. *Ayer*, 34, 155-175.
- Forner, Salvador. (1985). La transición política. En Salvador Forner (dir.). *Historia de la provincia de Alicante, vol. VI*. Mediterráneo.
- Gallego, Francisco Javier. (2009). La plaza pública. Uso propagandístico del espacio urbano. *Historia Actual Online*, 20, 101-121.
- García-Bellido, Javier, González, Luis. (1979). *Para comprender la ciudad. Claves sobre los procesos de producción del espacio*. Nuestra Cultura.
- García-Doménech, Sergio. (2013). *Reflexiones urbanas sobre el espacio público de Alicante*. Publicaciones Universidad de Alicante.
- García-Doménech, Sergio. (2016). *Transformación del espacio público en Alicante (1975-1995)*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- González, Carmen. (2010). El tránsito de la dictadura a la democracia en Murcia. Acción colectiva, respuestas institucionales y posicionamientos políticos. *Ayer*, 79(3), 79-120.
- Goodsell, Charles T. (2003). The Concept of Public Space and Its Democratic Manifestations. *The American Review of Public Administration*, 33(4), 361-383.
- Juliá, Santos. (1994). Orígenes sociales de la democracia en España. *Ayer*, 15, 165-188.
- Kumar, Krishan, Makarova, Ekaterina. (2008). The Portable Home: The Domestication of Public Space. *Sociological Theory*, 26(4), 324-343.
- Labrador, Germán. (2014). ¿Lo llamaban democracia? La crítica estética de la política en la transición española y el imaginario de la historia en el 15-M. *Kamchatka*, 4, 11-61. <https://doi.org/10.7203/KAM.4.4296>

- Lefebvre, Henri. (1969). *El derecho a la ciudad* (trad. José González-Pueyo). Edicions 62.
- Martínez, Emilio. (2014). Configuración urbana, hábitat y apropiación del espacio. *Scripta Nova*, vol. XVIII, 493(33), 1-20.
- Martínez, Manuel. (2000). *Alicante. La historia a través de sus calles*. Editorial Club Universitario.
- Mateo, José Vicente. (1983). *Los amigos de la Unesco en Alicante. Una experiencia democrática bajo el franquismo*. Los Libros Residuales.
- Mazón, Tomás. (1994). *La configuración del paisaje urbano en Alicante (1960-1990)*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Melucci, Alberto, Avritzer, Leonardo. (2000). Complexity, cultural pluralism and democracy: collective action in the public space. *Social Science Information*, 39(4), 507-527.
- Mir, Jordi. (2011). Salir de los márgenes sin cambiar de ideas. Pensamiento radical, contracultural y libertario en la Transición Española. *Ayer*, 81(1), 83-108.
- Molano, Frank. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, 44, 3-19.
- Molinero, Carme, Ysás, Pere. (1992). Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo. *Historia Contemporánea*, 8, 269-279.
- Molinero, Carme, Ysás, Pere. (2008). La izquierda en los años setenta. *Historia y Política*, 20, 21-42.
- Moreno, Ascensión. (2013). La cultura como agente de cambio social en el desarrollo comunitario. *Arte, Individuo y Sociedad*, 25(1), 95-110.
- Nicolás, María Encarna. (1999). Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista. *Ayer*, 33, 65-85.
- Piera, Juan. (1987). *El sector occidental de la ciudad de Alacant: barrios de La Florida y Ciudad de Asís*. Caja de Ahorros Provincial.
- Pillet, Félix. (1979). *Un barrio de inmigración en la periferia de Alicante: Virgen del Remedio*. Caja de Ahorros Provincial.
- Poveda, Francisco. (1985). Crónica de los primeros años de la democracia. En Salvador Forner (dir.). *Historia de la provincia de Alicante*, vol. VI. Mediterráneo.
- Quiñonero, Llum. (2018). Lo llamaron Transición. Alicante como protagonista. *Debats*, 132(1), 125-136. <http://doi.org/10.28939/iam.debats.132-1.9>
- Radclif, Pamela. (2012). *Making democratic citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-78*. Palgrave MacMillan.
- Sambricio, Carlos. (2019). El Urbanismo de la Transición: Madrid, 1979-1983. El Plan General de Ordenación Urbana. En Carlos Sambricio, Pedro Ramos (eds). *El urbanismo de la Transición. El plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985* (15-71). Área de gobierno de desarrollo sostenible del Ayuntamiento de Madrid.

- Sánchez-Biosca, Vicente. (2007). Las culturas del tardofranquismo. *Ayer*, 68(4), 89-110.
- Strada, Óscar. (1993). *El asociacionismo en Alicante*. Ayuntamiento de Alicante.
- Sudyic, Deyan. (2007). *La arquitectura del poder* (trad. Isabel Ferrer). Ariel.
- Trapero, Juan Jesús. (1982). La participación ciudadana en el planeamiento, la construcción y la gestión de los asentamientos humanos. *Ciudad y Territorio*, 53, 73-89.
- Urrutia, Víctor. (1992). Transformación y persistencia de los movimientos sociales urbanos. *Política y Sociedad*, 10, 49-56.
- Varela, Santiago. (1998). *Los barrios de viviendas en Alicante y provincia 1940-1970*. COPUT-COACV.
- Ysás, Pere. (2007). ¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío. *Ayer*, 68, 31-57.
- Zaera, Alejandro. (1992). Entre la simulación y la conexión. El espacio público en la contemporaneidad. En Alejandro Zaera (dir.). *Arquitectura española contemporánea 1975-1990* (126-127). El Croquis.
- Zukin, Sharon. (1995). *The Cultures of Cities*. Wiley-Blackwell.
- Zukin, Sharon. (2010). *Naked City: The Death and Life of Authentic Urban Places*. Oxford University Press.